



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Edith Jackeline Jaramillo Pabón
Demandado	Jorge Mario García Velásquez
Radicado	05001311001420210009200
Decisión	Cambio de dirección

Una vez allegada la constancia de notificación, esta no será tomada en cuenta, ya que solo se puede ver que esta notificación se envió exclusivamente al correo de este Juzgado y no al correo del ejecutado. Por lo cual se requiere a la parte demandante para que realice la misma en debida forma.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3f001bcb90a29d8d97e82216b67e37077f8f0d8f2fc3ed554d55fdc3f4328a9**

Documento generado en 24/10/2022 01:27:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>